

Til Til, Lunes 17 de Diciembre del 2018

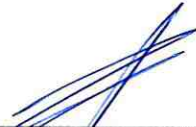
Srta.

Catalina Uribarri Jaramillo.


Fiscal Instructora División Sanción y Cumplimiento SMA.

Presente:

En relación a la formulación de cargos indicada en la Resolución Exenta N°1/rol D-00106-2018 emitida el día 19 de Noviembre de 2018, procedo hacer entrega en formato impreso de las actividades por ejecutar para el plan cumplimiento, siendo incorporados en un plan integral la totalidad de los socios de Nueva Tapihue Norte S.A.



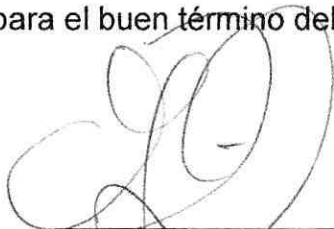
Miguel Donaire Diaz.
11.738.726-7
Representante.
Aproacen Ltda.
y Socios Nueva Tapihue Norte S.A



Eduardo Guerra Diaz.
13.855.407
Asesor Nueva Tapihue Norte S.A.



En Lampa, República de Chile, a 07 de agosto de 2018, por el presente instrumento, **NUEVA TAPIHUE NORTE S.A**, persona jurídica, de derecho privado, de giro comercial, RUT N°76.719.897-3, representada legalmente por don **Miguel Ángel Donaire Díaz**, chileno, soltero, empresario, cédula de identidad N°11.738.726-7, confiero mandato a don **EDUARDO ALBERTO GUERRA DIAZ**, cédula de identidad N°13.855.407-4, quien faculto para que represente con poder tan amplio como en derecho se requiera ante **Servicio de Evaluación ambiental (SEA) ,Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), SEREMI DE SALUD REGION METROPOLITANA**, con poderes suficientes para: tramitar, solicitar documentación de la empresa y realizar trámites y/o descargos correspondiente que sean necesarios realizar ante estas entidades. Al efecto confiero al mandatario todas las facultades para el eficaz y correcto desempeño de su cometido, incluso las de firmar los documentos, recibos y demás resguardos que se exijan y, en general la faculto para que ejecute todos los trámites que sean necesarios para dar cumplimiento y termino a su mandato, quedando facultado la mandataria, para poder solicitar, firmar y presentar toda la documentación requerida para el buen término del presente mandato.

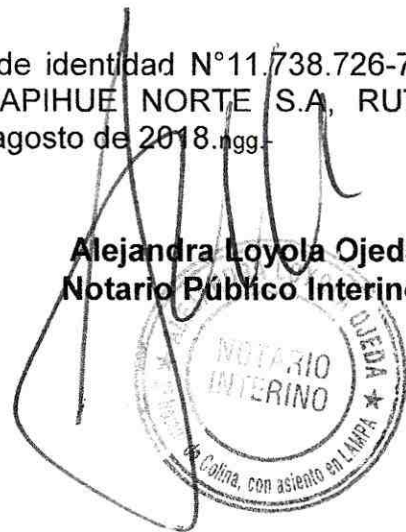


p.p**Miguel Ángel Donaire Díaz**
NUEVA TAPIHUE NORTE S.A
mandante



Firmó ante mí don Miguel Ángel Donaire Díaz, cédula de identidad N°11.738.726-7, expresando hacerlo en representación de NUEVA TAPIHUE NORTE S.A, RUT N°76.719.897-3, en calidad de mandante. Lampa, 06 de agosto de 2018. ngg.

Alejandra Loyola Ojeda
Notario Público Interino



1. DESCRIPCION DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCION Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Nº1 Infiltrar las aguas del efluente a la napa subterránea desde piscinas sin contar con RCA que lo autorice.
DESCRIPCION DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCION	Resolución exenta Nº1/RoI D-0106-2018, Pagina 29 y 30.
NORMATIVA PERTINENTE	Ley Nº 19.300 Bases Generales de Medio Ambiente - D.S 40/2012 – RCA Nº 466/2008.
DESCRIPCION DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCION	La infiltración del ril tratado proveniente desde las piscinas no se encuentra autorizada en la RCA Nº 466/2008, por lo tanto la caracterización del volumen de descarga diaria posee estándares por sobre los permitidos para la infiltración en aguas subterráneas según D.S. 46/2002, provocando un efecto contaminante en la napa.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS.	<p>Los efectos de la contaminación de la napa de agua subterránea serán reducidos por medio de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vaciado de piscinas 1, 2, 5, 6 y 7. • Estabilización y encarpetao con láminas HDPE e=1,5 mm, de las piscinas 1, 2, 3, 4 y 5. • Presentación de un ingreso de pertinencia o una nueva DIA si así fuese requerido por el SEA, definiendo claramente la estructura operacional de la planta de tratamiento de riles, capacidad de almacenamiento de Ril tratado, considerando una disposición final por medio de riego nch1333 en combinación con descarga hacia aguas superficiales continentales según D.S. 90/2000.

Respecto a la acciones de eliminación o contención de los efectos negativos se solicitara una base de estudios a empresas particulares y laboratorios de instituciones de educación nivel superior, quienes indicaran las líneas de acción a seguir.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Eliminar la infiltración del ril tratado en la napa subterránea.
- Encontrar una línea de acciones a seguir para eliminar, o en su defecto contener y reducir los efectos negativos producidos por la infiltración.
- Regularización de RCA, acorde al sistema actual.

2.2.1 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Eliminar infiltración en napa subterránea, retirando el ril contenido a la fecha en piscinas 1, 2, 5, 6 y 7.	Inicio 10/01/19 Termino 01/02/19 16 días hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes bimensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados.	\$17.000.000	En caso de no poder retirar los riles contenidos a la fecha, estos serán reciclados por el sistema de tratamiento.
2	En paralelo encarpetado de piscinas 1, 2, 3, 4 y 5.	Inicio 10/01/19 Termino 01/03/19 36 días hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes bimensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados.	\$5.000.000	N/A.

3	Procedimiento sellar piscinas 6 y 7.	Inicio 4/02/19 Termino 15/ 03/19 46 dias hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes bimensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados.	\$12,000,000	N/A.
4	Solicitudes de análisis y estudios a contratistas particulares para determinar una línea de acción.	Inicio 4/02/19 Termino 04/ 04/19 60 dias hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes bimensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados.	\$4,000,000	N/A.
5	Tramitación de un Ingreso de pertenencia o una nueva DIA si fuese requerido, describiendo modificaciones al sistema de tratamiento de riles y sus alcances.	Inicio 4/02/19 Termino 30/ 08/19 170 dias hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes bimensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados.	\$8,000,000	N/A.

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL REPORTE ÚNICO DE ACCIONES POR EJECUTAR.

PLAZO DEL REPORTE	10	Días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	Nº Identificador	Acción a reportar
	1	Eliminar infiltración en mapa subterránea, retirando el ril contenido a la fecha en piscinas 1, 2, 5, 6 y 7.
	2	En paralelo encarpetado de piscinas 1, 2, 3, 4 y 5.
	3	Procedimiento sellar piscinas 6 y 7.

3.1 REPORTE FINAL
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

<p>PLAZO DE TERMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL</p>	<p>20</p>	<p>Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.</p>
<p>ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)</p>	<p>Nº Identificador</p>	<p>Acción a reportar</p>
<p>1</p>	<p>Eliminar infiltración en mapa subterránea, retirando el ríl contenido a la fecha en piscinas 1, 2, 5, 6 y 7.</p>	
<p>2</p>	<p>En paralelo encarpetao de piscinas 1, 2, 3, 4 y 5.</p>	
<p>3</p>	<p>Procedimiento sellar piscinas 6 y 7.</p>	
<p>4</p>	<p>Solicitudes de análisis y estudios a contratistas particulares para determinar una línea de acción.</p>	
<p>5</p>	<p>Tramitación de un Ingreso de pertenencia o una nueva DIA si fuese requerido, describiendo modificaciones al sistema de tratamiento riles y sus alcances.</p>	

1. DESCRIPCION DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCION Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	<p>Nº2 ineficacia del sistema de tratamiento para cumplir su objetivo ambiental, lo que se constata por las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Incapacidad de abatimiento de parámetros de NTK, CL, CaCO₃, Na y Aceites y grasas. b. Haberse constatado la detención de la planta de tratamiento en inspección ambiental de 30 de Julio de 2018, constatándose envío de riles a la planta.
DESCRIPCION DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCION	Resolución exenta Nº1/RoI D-0106-2018, Pagina 31.
NORMATIVA PERTINENTE	RCA Nº 466/2008.
DESCRIPCION DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCION	La planta de tratamiento al no contar con la capacidad de abatimiento no puede entregar un efluente para ser dispuesto como agua de riego, que es la disposición final indicada en la RCA 466/2008.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS	La carga contaminante del volumen de descarga diaria contiene índices elevados de NTK, CL, CaCO ₃ , Na y aceites y grasas. Para la reducción de estos parámetros se realizara un plan integral que considera un pre tratamiento desde la emisión del afluente proveniente desde las bodegas. Para finalmente recibir un afluente acondicionado a la entrada de la planta de tratamiento, permitiendo la eliminación de valores por sobre la normativa para estos parámetros.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Realizar los ajustes requeridos por la Planta de Tratamiento, integrando sistemas de pre tratamiento en cada bodega. Cumplir para el efluente con los parámetros correspondiente a la nch 1333 y posteriormente con el D.S 90/2000.

2.2.1 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Estudio de alternativas de pre tratamiento a instalar en cada bodega. Una vez evaluada la factibilidad del sistema de pre tratamiento se procederá a la instalación.	Inicio 10/01/19 Termino 03/05/19 80 días hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes bimensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados.	\$17.000.000	N/A
2	Mejoras al sistema de tratamiento utilizando en la planta, las mejoras consideraran un sistema interceptor de grasas, sedimentadores de placas, filtro de resinas y una digestión aerobia.	Inicio 10/01/19 Termino 22/02/19 30 días hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes bimensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados.	\$12.000.000	N/A

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL REPORTE ÚNICO DE ACCIONES POR EJECUTAR

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	Nº Identificador	Acción a reportar
	1	Estudio de alternativas de pre tratamiento a instalar en cada bodega. Una vez evaluada la factibilidad del sistema de pre tratamiento se procederá a la instalación.
	2	Mejoras al sistema de tratamiento utilizando en planta, las mejoras con sistemas en consideraran un sistema interceptor de grasas, sedimentadores de placas, filtro de resinas y una digestión aerobia.

3.1 REPORTE FINAL
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

<p>PLAZO DE TERMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL</p>	<p>20</p>	<p>Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.</p>
<p>ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)</p>	<p>Nº Identificador</p>	<p>Acción a reportar</p>
	<p>1</p>	<p>Estudio de alternativas de pre tratamiento a instalar en cada bodega. Una vez evaluada la factibilidad del sistema de pre tratamiento se procederá a la instalación.</p>
	<p>2</p>	<p>Mejoras al sistema de tratamiento utilizando en planta, las mejoras con sistemas en consideraran un sistema interceptor de grasas, sedimentadores de placas, filtro de resinas y una digestión aerobia.</p>

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	Nº3 Efectuar un manejo de lodos diverso al aprobado ambientalmente.
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Resolución exenta Nº1/Rol D-0106-2018, Pagina 31.
NORMATIVA PERTINENTE	RCA Nº 466/2008.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	Los lodos han sido dispuestos en una piscina sin impermeabilización, lo que facilita la infiltración en napa subterránea, del porcentaje de efluente líquido que contienen los lodos.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS	Se realizara ensayos a los lodos generados para determinar porcentaje de humedad. Además se realizara un manejo de lodos como se indica en la RCA 466/2008.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Realizar un manejo de lodos según el procedimiento considerando en el RCA 466/2008.

2.2.1 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Realizar ensayos y análisis de laboratorio, para determinar la caracterización de lodos. Proceder con el procedimiento de disposición final establecido en la RCA 466/2008.	Inicio 10/01/19 Termino 22/02/19 30 días hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes bimensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados.	\$1.000.000	N/A

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL
REPORTE ÚNICO DE ACCIONES POR EJECUTAR

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	Nº Identificador	Acción a reportar
	1	Realizar ensayos y análisis de laboratorio, para determinar la caracterización de lodos. Proceder con el procedimiento de disposición final establecido en la RCA 466/2008.

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

<p>PERIODICIDAD DEL REPORTE (indicar periodicidad con una cruz)</p>	Semanal			<p>A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del período a reportar</p>
	Bimensual (quincenal)			
	Mensual			
	Bimestral	X		
	Trimestral			
	Semestral			
<p>Nº Identificador</p>		<p>Acción a reportar</p>		
<p>1</p>		<p>Realizar ensayos y análisis de laboratorio, para determinar la caracterización de lodos. Proceder con el procedimiento de disposición final establecido en la RCA 466/2008.</p>		

3.1 REPORTE FINAL
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

<p>PLAZO DE TERMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL</p>	<p>15</p>	<p>Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.</p>
<p>ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)</p>	<p>Nº Identificador</p>	<p>Acción a reportar</p>
	1	Realizar ensayos y análisis de laboratorio, para determinar la caracterización de lodos. Proceder con el procedimiento de disposición final establecido en la RCA 466/2008.

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	Nº4 Incumplimiento parcial de las medidas provisionales del art.48 letras a), b) y f) de la SMA, ordenadas por la resolución exenta Nº 1315, de 19 de octubre de 2018, en los términos indicados en las consideraciones 83 al 95 de la presente resolución.
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Resolución exenta Nº1/Rol D-0106-2018, Pagina 32.
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución exenta Nº 1315, de 19 de octubre de 2018.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	Como indica la resolución exenta 1315, las piscinas de acumulación de ril 1, 2, 5, 6 y 7 no cuentan con impermeabilización, por lo tanto se genera una infiltración a aguas subterráneas, provocando contaminación de la napa, debido a que el efluente proveniente desde la planta de tratamiento no cumple con los parámetros para este tipo de descargas.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS	Se dará cumplimiento a lo indicado en Resolución exenta Nº 1315. Además se realizará estudios y análisis en laboratorio para evaluar el grado de contaminación de la napa.

2.PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Dar cumplimiento en su totalidad a lo indicado en la Resolución exenta N° 1315 de 19 de octubre de 2018

2.2.1 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Sellado de tuberías	Inicio 10/01/19 Termino 01/02/19 16 días hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes mensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados.	\$500.000	N/A.
2	Retiro de Riles desde todas las piscinas.	Inicio 10/01/19 Termino 01/02/19 16 días hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes mensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados	\$17.000.000	N/A.
3	Programa de re disposición de riles.	Inicio 10/01/19 Termino 01/02/19 16 días hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes mensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados	\$1.000.000	N/A.
4	Programa de sellado y relleno de piscinas 6 y 7.	Inicio 4/02/19 Termino 15/03/19 46 días hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes mensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados	\$12.000.000	N/A.
5	Análisis en modalidad ETFA desde todos los pozos de extracción de los socios de Aproacen.	Inicio 10/01/19 Termino 01/02/19 16 días hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes mensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados	\$2.000.000	N/A.

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	Nº Identificador	Acción a reportar
	1	Sellado de tuberías
	2	Retiro de Riles desde todas las piscinas.
	3	Programa de re disposición de riles.
	4	Programa de sellado y relleno de piscinas 6 y 7.
5	Análisis en modalidad ETFA desde todos los pozos de extracción de los socios de Aproacen.	

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (indicar periodicidad con una cruz)	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del período a reportar
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual	X	
	Bimestral		
	Trimestral		
	Semestral		
Nº Identificador	Acción a reportar		
1	Sellado de tuberías		
2	Retiro de Riles desde todas las piscinas.		
3	Programa de re disposición de riles.		
4	Programa de sellado y relleno de piscinas 6 y 7.		
5	Análisis en modalidad ETFA desde todos los pozos de extracción de los socios de Aproacen.		

3.1 REPORTE FINAL
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

<p>PLAZO DE TERMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL</p>	<p>15</p>	<p>Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.</p>
<p>ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)</p>	<p>Nº Identificador</p>	<p>Acción a reportar</p>
<p>1</p>		<p>Sellado de tuberías</p>
<p>2</p>		<p>Retiro de Riles desde todas las piscinas.</p>
<p>3</p>		<p>Programa de re disposición de riles.</p>
<p>4</p>		<p>Programa de sellado y relleno de piscinas 6 y 7.</p>
<p>5</p>		<p>Análisis en modalidad ETFA desde todos los pozos de extracción de los socios de Aproacen.</p>

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS	
IDENTIFICADOR DEL HECHO	Nº5 No cargar la información asociada a la RCA Nº 466/2008 virtud de lo requerido por las instrucciones generales impartidas por la SMA.
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Resolución exenta Nº1/Rol D-0106-2018, Pagina 34.
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Nº 574, de 2 de octubre 2012. Requerido, coordinado y sistematizado por la resolución exenta Nº 1518 de 26 de octubre 2013
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	La actual RCA aprobada para planta de tratamiento de Riles no ha sido cargada en virtud de los requerimientos de SMA. Por lo tanto no se registra información respecto de la etapa de finalización y puesta en marcha.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS	Realizar proceso de carga al sistema de la SMA incluyendo el resuelto correspondiente al ingreso de pertinencia o nueva DIA a ingresar al SEIA.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Cargar información referente a la RCA e ingresos de pertinencia por presentar en el SEIA

2.2.1 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Notificación del ingreso de pertinencia y cargar información de la RCA en el sistema de la SMA.	Inicio 4/02/19 Termino 30/ 08/19 170 días hábiles (desde la fecha de inicio 10/01/19).	Entrega de reportes trimestral y bimestral.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados.	\$8.000.0000	N/A.

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL
REPORTE ÚNICO DE ACCIONES POR EJECUTAR

<p>PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)</p>	<p>10</p>	<p>Días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa.</p>
<p>ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)</p>	<p>Nº Identificador</p>	<p>Acción a reportar</p>
	<p>1</p>	<p>Notificación del ingreso de pertinencia y cargar información de la RCA en el sistema de la SMA.</p>

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

<p>PERIODICIDAD DEL REPORTE (indicar periodicidad con una cruz)</p>	Semanal			<p>A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del período a reportar</p>
	Bimensual (quincenal)			
	Mensual			
	Bimestral	X		
	Trimestral		X	
	Semestral			
<p>Nº Identificador</p>		<p>Acción a reportar</p>		
1		Notificación del ingreso de pertinencia y cargar información de la RCA en el sistema de la SMA.		

3.1 REPORTE FINAL
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

<p>PLAZO DE TERMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL</p>	<p>15</p>	<p>Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.</p>
<p>ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)</p>	<p>Nº Identificador</p>	<p>Acción a reportar</p>
	1	Notificación del ingreso de pertinencia y cargar información de la RCA en el sistema de la SMA.

1. DESCRIPCION DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCION Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	<p>Nº 6 Superación de los parámetros indicados en la tabla Nº6 de la presente Resolución, comprendido en el periodo 2013 a la fecha.</p> <p>Nº7 No reportar información asociada a muestreo indicado en la tabla Nº8 de la presente Resolución, comprendidos en el periodo 2013 a la fecha.</p> <p>Nº8 No analizar todos los parámetros establecidos en la tabla Nº1 del artículo 10 del DS Nº 46/2002 en el periodo 2015, 2016, 2017.</p> <p>Nº9 No reportar los reportes de autocontroles indicados en la tabla Nº7 durante el periodo 2013 a la fecha.</p> <p>Resolución exenta Nº1/Rol D-0106-2018, Pagina 34, 35, 36 y 37.</p>
DESCRIPCION DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	<p>NORMATIVA PERTINENTE</p> <p>RPM Nº 3447/2009. DS Nº 45/2002.</p>
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCION	<p>No analizar los parámetros establecidos en el art. 10 DS 46/2002, y el no reportar los muestreos indicados, no permite determinar la carga de parámetros superados infiltrados en aguas subterráneas.</p>
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS	<p>Realizar las gestiones para finalizar con la RPM 3447/2009, ya que el ril tratado no será infiltrado. Realizando un programa de monitoreo en función de la nch 1333 agua de riego.</p>

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Finalizar RPM Nº 3447.

Establecer programa de monitoreo para disposición final agua de riego.

2.2.1 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Finalizar RPM Nº 3447 realizar gestiones ante la SISS.	Inicio 10/01/19 Termino 01/03/19 36 días hábiles.(desde la fecha de inicio 10/01/19)	Entrega de reportes mensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados.	\$1.000.000	N/A.
2	Establecer programa de monitoreo con disposición final como agua de riego.	Inicio 10/01/19 Termino 01/03/19 36 días hábiles.(desde la fecha de inicio 10/01/19)	Entrega de reportes mensual.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados	\$1.000.000	N/A.

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	Nº identificador	Acción a reportar
	1	Finalizar RPM Nº 3447 realizar gestiones ante la SISS.
	2	Establecer programa de monitoreo con disposición final como agua de riego.

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

<p>PERIODICIDAD DEL REPORTE (indicar periodicidad con una cruz)</p>	Semanal			<p>A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del período a reportar</p>
	Bimensual (quincenal)			
	Mensual	X		
	Bimestral			
	Trimestral			
	Semestral			
<p>Nº Identificador</p>				<p>Acción a reportar</p>
<p>1</p>				<p>Finalizar RPM Nº 3447 realizar gestiones ante la SISS.</p>
<p>2</p>				<p>Establecer programa de monitoreo con disposición final como agua de riego.</p>

3.1 REPORTE FINAL
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

<p>PLAZO DE TERMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL</p>	<p>10</p>	<p>Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.</p>
<p>ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)</p>	<p>Nº Identificador</p>	<p>Acción a reportar</p>
	<p>1</p>	<p>Finalizar RPM Nº 3447 realizar gestiones ante la SISS.</p>
	<p>2</p>	<p>Establecer programa de monitoreo con disposición final como agua de riego.</p>

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Nº10 No determina la calidad natural del acuífero al haberse determinado vulnerabilidad alta.
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Resolución exenta Nº1/Rol D-0106-2018, Pagina 37.
NORMATIVA PERTINENTE	D.S Nº 46/2002.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	Al no haber determinado el contenido natural de la napa, se realizaron infiltración con parámetros superiores al contenido del acuífero.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS	Se realizaran análisis al contenido natural de la napa.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Determinar el contenido natural de acuífero y trayecto de la napa de agua subterránea.
- Realizar muestreos semestrales para determinar el efecto de las mejoras ejecutadas en sistema de tratamiento.

2.2.1 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Análisis contenido natural del acuífero. Estudios de trayectoria de la napa.	Inicio 4/02/19 Termino 04/ 04/19 60 días hábiles.(desde la fecha de inicio 10/01/19)	Entrega de reportes trimestral.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados.	\$4.000.000	N/A.
2	Análisis semestral del contenido del acuífero.	Inicio 4/02/19 Termino 04/ 04/19 60 días hábiles.(desde la fecha de inicio 10/01/19)	Entrega de reportes trimestral.	Fotografías fechadas y georreferenciadas, facturas, certificados.	\$1.000.000	N/A.

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL
REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	15	Días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	Nº Identificador	Acción a reportar
	1	Análisis contenido natural del acuífero. Estudios de trayectoria de la napa.
	2	Análisis semestral del contenido del acuífero.

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

<p>PERIODICIDAD DEL REPORTE (indicar periodicidad con una cruz)</p>	Semanal			<p>A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del período a reportar</p>
	Bimensual (quincenal)			
	Mensual			
	Bimestral			
	Trimestral		X	
	Semestral			
	Nº Identificador		Acción a reportar	
	1		Análisis contenido natural del acuífero. Estudios de trayectoria de la napa.	
	2		Análisis semestral del contenido del acuífero.	

3.1 REPORTE FINAL REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA		
PLAZO DE TERMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	20	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)	Nº Identificador	Acción a reportar
	1	Análisis contenido natural del acuífero. Estudios de trayectoria de la napa.
	2	Análisis semestral del contenido del acuífero.